

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACUERDO N° 20/1963

En la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, a los **8 días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y tres**, reunidos en Acuerdo los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores ROBERTO LUIS MARTÍNEZ, SEPTIMIO FACCHINETTI LUIGGI y SERGIO GUERRA, bajo la Presidencia de su titular, y

CONSIDERANDO:

I. Que por Resolución N° 276/63, el Superior Tribunal dispuso el llamado a concurso abierto para proveer seis vacantes existentes en el cargo de Oficial 4°, de acuerdo a lo que determina el artículo 10° del Reglamento de Ingreso y Ascensos del Personal del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro;

II. Que rendidas las pruebas de suficiencia que establece el art. 9° del citado Reglamento, por los aspirantes inscriptos, y examinadas las mismas, se comprobó que las que reunieron mayor puntaje son las correspondientes a los concursantes ANA MARÍA VÁZQUEZ, MARIO PASCUAL LA VECCHIA, ROSARIO ISABEL ANNACCARATO, ENRIQUE JULIO ANDIA, MARTITA JOSEFA CATELLANI y LUCÍA ESTHER GENTILE;

III. Que, en consecuencia, debe procederse a cubrir las vacantes existentes, designando al personal mencionado en el anterior considerado;

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) Designar a partir del 12 de agosto de 1963, en los cargos de Oficial 4° con servicios en el Superior Tribunal, al siguiente personal: ANA MARÍA VÁZQUEZ (L.C. 4.765.339); MARIO PASCUAL LA VECCHIA (M.I. 4.302.473); ROSARIO ISABEL ANNACCARATO (L.C. 4.481.687); ENRIQUE JULIO ANDIA (M.I. 550.523); MARTITA JOSEFA CATELLANI (L.C. 3.706.344), y LUCÍA ESTHER GENTILE (L.C. 9.966.146), con un sueldo básico mensual de (m\$ñ 8.000) OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, y demás asignaciones que por ley les corresponda.

2°) Fijar la misma fecha a los efectos de que los nombrados comparezcan en la sede del Superior Tribunal de Justicia a las 14 horas, para prestar juramento o promesa de ley, y tomar posesión de sus cargos.

3°) Regístrese, notifíquese a los interesados, tomen conocimiento la División de Personal y el Departamento de Habilitación, y fecho, archívese.

Firmantes:

MARTÍNEZ - Presidente STJ - FACCHINETTI LUIGGI - Juez STJ - GUERRA - Juez STJ.